

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 12 de 1989.-

Visto el presente expediente nº 438.094/88 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 652/88, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de cuarenta (40) máquinas de escribir manuales, tres (3) eléctricas y tres (3) de calcular eléctricas, con la inclusión de los re-
nuestos que fueren necesarios, afectadas al uso de los Juzga-
dos Federales de Primera Instancia nos. 1 y 3 de Rosario, du-
rante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de
diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta //
Corte Suprema mediante Resolución nº 1198 de fecha 22 de no-
viembre pndo. (confr. fs. 15), habiéndose expedido respecto /
de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a
fs. 41.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es-
te Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 652/88 y ad-
judicar a la firma "ROBERTO M. POSTIGLIONE" (renglones nos. 1,
2 y 3) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. /
33/35 y por el importe total de AUSTRALES DIECISEIS MIL QUI-
NIENTOS SESENTA (A 16.560,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Hono-
rarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) /
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie-
ro del año 1989 (Art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /
Compras a sus efectos.

